

EL LIBRO BLANCO
DEL CULTIVO DE TABACO EN EUROPA

ABRIL 2003

SUMARIO

INTRODUCCIÓN

1 - LOS RETOS DEL CULTIVO EUROPEO DE TABACO

1.1 - La coherencia de las políticas comunitarias

1.2 - La protección del consumidor y de la salud pública

1.3 - La preservación de la economía rural

1.4 - La cuestión de las producciones alternativas

1.5 - El posicionamiento del cultivo europeo de tabaco de cara al mundo

2 - LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE UN FUTURO POSIBLE

2.1 - Los escenarios fuera del marco de la PAC

2.2 - La supresión progresiva de las subvenciones

2.3 - El desacoplamiento y el traslado hacia el segundo pilar

2.4 - El mantenimiento del sistema actual

ANEXO

Datos y cifras sobre el cultivo de tabaco en Europa

INTRODUCCIÓN

UN LIBRO BLANCO, FRUTO DE VARIOS MESES DE DIÁLOGO CON TODAS LAS PARTES INTERESADAS EN EL FUTURO DEL CULTIVO EUROPEO DE TABACO

A partir del verano de 2003, **las reflexiones sobre el sistema de regulación del cultivo de tabaco en Europa y sobre su futuro más allá de 2005 se inscribirán en la agenda de las instituciones europeas.** Precedidas por polémicas motivadas por la hipótesis de una incompatibilidad entre el sistema de subvenciones a los cultivadores de tabaco y la política de salud pública, dichas reflexiones se plantean asimismo en pleno vencimiento de fechas capitales para la agricultura europea: reforma de la Política Agrícola Común y ampliación de la Unión Europea.

Con el deseo de anticiparse a dicho vencimiento, los **cultivadores de tabaco europeos, reunidos en el seno de la UNITAB,** han entablado, basándose en un **Libro Verde publicado en otoño de 2002,** un diálogo con todas las partes interesadas, con el fin de contribuir a los debates en torno al cultivo europeo de tabaco y a su futuro.

Ese Libro Verde ha servido de **soporte para los numerosos contactos establecidos en el seno de los organismos comunitarios y nacionales, así como ante las instancias oficiales de Bruselas.** En total, se han enviado más de 460 correos personalizados a la Comisión en Bruselas, a los parlamentarios europeos, a los miembros del Consejo Económico y Social y del Comité de las Regiones, y a las asociaciones representativas, solicitando entrevistas formales o telefónicas y respuestas por escrito o verbales. En algunos casos, no obstante, los interlocutores han rechazado ese tipo de intercambio, no considerándose afectados o competentes. Varios miles de ejemplares de ese Libro Verde se han difundido, además, entre los estados miembros, lo que ha permitido recoger numerosas aportaciones.

Este Libro Blanco constituye la síntesis de esos intercambios: una síntesis delicada teniendo en cuenta la diversidad de los comentarios formulados, pero que hemos creído conveniente estructurar en torno a tres ejes principales:

- La reformulación **de los retos a los que se enfrenta hoy en día el sector,** los mismos ya planteados en el Libro Verde aunque no en el mismo orden, puesto que, para prácticamente la totalidad de las personas interrogadas, el primer reto del cultivo de tabaco no es la salud, sino, por un lado, su integración dentro de una serie de políticas comunitarias, y, por otro lado, la integración de la cuestión de las producciones alternativas como uno de los principales objetivos del sector.
- La evaluación **de los diferentes escenarios posibles, de cara al futuro, del cultivo europeo de tabaco** y su viabilidad, tanto desde el punto de vista de las personas contactadas como de los cultivadores de tabaco.
- **Los datos cifrados del sector,** que todas las personas entrevistadas han declarado haber apreciado mucho en el Libro Verde, razón por la cual se ha decidido incluirlos en el anexo de este Libro Blanco.

No obstante, basándose en el conjunto de dichas aportaciones, los cultivadores de tabaco europeos, que desean que dicho planteamiento ayude a la reflexión en curso, ponen de manifiesto que no existe un escenario creíble y sostenible de sustitución del sistema actual capaz de mantener los niveles de empleo y de actividad en las regiones de producción. **La OCM del tabaco, sin duda perfectible, sigue siendo hoy en día la mejor y probablemente la única opción, a la vez que políticamente aceptable, económicamente viable y socialmente admisible.**

LOS RETOS DEL CULTIVO EUROPEO DE TABACO

1.1 - LA COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS

Entre los retos planteados por el *Libro Verde* se encuentran, en último lugar, los *vencimientos reglamentarios*, tales como la *mid-term review* de la PAC, la ampliación de la Unión Europea y, por supuesto, la evaluación y la reforma de la propia OCM del tabaco.

La principal aportación de las personas entrevistadas se ha centrado, por un lado, precisamente en dicho punto, otorgándole un papel más importante y sustituyendo, por otro lado, su título por el de *coherencia de las políticas comunitarias*.

→ LA LEGITIMIDAD Y LA ANTERIORIDAD DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN

Nadie duda del predominio de los tratados fundadores de la Unión. Estos estipulan que “*el objetivo de la Política Agrícola Común es **garantizar un nivel de vida digno a la población agrícola, teniendo en cuenta el carácter particular de la actividad agrícola***” (Art. 33), en un marco destinado a preservar la perennidad del cultivo europeo de tabaco.

El marco de la Política Agrícola Común se ve, no obstante, sometido a fuertes limitaciones: reajustes en materia de **presupuesto comunitario, entorno internacional** (discusiones en el marco de la Organización Mundial del Comercio), **ampliación de la Unión** a los países de Europa Central y Oriental, pero también **nuevas expectativas sociales de cara a la agricultura** en lo que respecta, en particular, a la conservación de los paisajes y del medio ambiente.

Así, la legitimidad de la política agrícola y la responsabilidad colectiva, contraída por las instancias comunitarias de cara a los agricultores desde hace 30 años, **son reconocidas por todo el mundo, incluso por los firmes opositores al sistema**. Pero las evoluciones sólo pueden producirse de manera global y progresiva, integrando todas las diversidades de la agricultura y de las diferentes organizaciones de mercado, y la OCM del tabaco no es una excepción.

→ LA COHERENCIA CON LAS DEMÁS POLÍTICAS, ESPECIALMENTE CON LA DE SALUD PÚBLICA

La existencia de una política de salud pública, cuyo objetivo es proteger y apartar a los consumidores del consumo de tabaco, plantea a varios observadores el **problema moral** de la coherencia de las políticas comunitarias entre las ayudas al cultivo y la protección de los consumidores.

Existen respuestas respecto al fondo, que se abordan a continuación, en el capítulo dedicado al reto de la protección del consumidor y de la salud pública. Conviene recalcar, no obstante, que **la cuestión moral es rápidamente eludida** por los estados miembros cuando se trata de cobrar los **63.000 millones de euros de impuestos anuales** sobre los productos manufacturados del tabaco o de preocuparse por las **condiciones de trabajo y de producción** en los países en vías de desarrollo, los cuales encabezan la lista de los principales exportadores de tabaco crudo.

Respecto a la forma, muchos interlocutores subrayan que el planteamiento sostenible de la política comunitaria consiste en no mezclar los diferentes aspectos de dicha política, a sabiendas de que la política agraria en particular, una de las pocas políticas auténticas comunes y en vigor desde hace más de 30 años, no puede en ningún caso equipararse con **una política de salud pública apenas esbozada, aun bajo la responsabilidad, en teoría, de los estados miembros.**

La propia Comisión Europea, representada por la DG SANCO, así lo ha reconocido, **llegando incluso a defender, ante la OMS, el fundamento de las subvenciones al cultivo de tabaco** y rechazando, en nombre de la preservación de los derechos comunitarios adquiridos, que éstas sean denunciadas por la Convención Internacional de Lucha Antitabaco. En el mismo sentido, la Comisión Europea, que acaba de negociar los tratados de adhesión de los países de Europa Central y Oriental, ha otorgado a Polonia una cuota de 37.500 toneladas, en la perspectiva de su integración en la Unión Europea, a pesar de que su producción actual de tabaco en rama sólo alcanza las 25.000 toneladas.

Resumen

"Aun no siendo favorable a dicho sistema, tengo que admitir que sería hoy en día totalmente irresponsable dismantelar la PAC para los agricultores, por supuesto, para los sectores industriales, pero también para los consumidores".

"El debate respecto al futuro de la producción de tabaco necesita tiempo para poder llevar a cabo una reflexión constructiva".

"Ahora que la Unión Europea se cuestiona el futuro del cultivo de tabaco, resulta paradójico constatar que esa misma unión acaba de otorgar a Polonia una cuota de producción de tabaco ¡superior al 50% de su producción actual!"

"No se trata, ni mucho menos, ni tan siquiera en los países más contrarios al cultivo de tabaco como el mío, de tomar una decisión definitiva respecto al futuro del sector sin antes conocer las decisiones tomadas respecto al futuro de la PAC y de las ayudas en general".

"El debate respecto al futuro del sector del tabaco deberá quedar zanjado antes de la ampliación".

1.2 - LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR Y DE LA SALUD PÚBLICA

En cuanto al fondo, las personas interrogadas han admitido que la protección del consumidor supone un reto para los cultivadores, aunque relativo, de cara a otros implicados, como los fabricantes de cigarrillos, los estados miembros o la comunidad médica y científica.

→ LA NOCIVIDAD ADMITIDA DE UN PRODUCTO LEGAL

Nadie puede negar hoy día las consecuencias perjudiciales del tabaquismo para la salud del consumidor, y desde hace muchos años se han tomado numerosas medidas en Europa para intentar limitar sus efectos.

No obstante, la venta y el consumo de cigarrillos y otros productos del tabaco siguen siendo perfectamente lícitos en Europa. Constituyen, incluso, una fuente considerable de ingresos fiscales, ya que mediante un **75% de impuestos**, proporcionan anualmente **más de 63.000 millones de euros** a los estados miembros de la Unión Europea.

La mayoría de las personas consultadas coinciden en que el debate sobre el tabaco y la salud pública, para ser pertinente y ofrecer perspectivas concretas, debe representar al conjunto del sector y no limitarse simplemente al aspecto agrícola. **Toda reflexión sobre la nocividad del producto presupone una reflexión sobre la legalidad de la venta y el consumo de tabaco en la Unión Europea y sobre la coherencia de desarrollar políticas de lucha contra el consumo de tabaco, más aún cuando dicho consumo representa, para los estados miembros, ingresos considerables.**

→ UN OBJETIVO COMPARTIDO: OBTENER UNA MATERIA PRIMA MENOS NOCIVA

La prohibición de los productos del tabaco no es tema de actualidad. Por el contrario, la limitación del consumo constituye un objetivo comúnmente aceptado. Y, como lo recalca el Libro Verde, para los consumidores de hoy y para los de mañana, que serán sin duda menos numerosos, la responsabilidad colectiva exige **que se haga lo necesario para que los productos ofrecidos al consumidor afecten lo menos posible a su salud.**

Para los agricultores, la reglamentación social, sanitaria y medioambiental, única que existe en Europa, así como los procedimientos de certificación de calidad actualmente vigentes para todo el proceso productivo (desde la siembra hasta la transformación), constituyen ventajas importantes para el cultivo europeo de tabaco. El sector está en condiciones de ofrecer una producción de tabaco en rama mejor controlada y regulada, en sus aspectos sanitarios en particular, que en la mayoría de los países competidores.

Por otra parte, como ya lo han subrayado muchos interlocutores, **los cultivadores europeos son, hoy en día, prácticamente los únicos, a escala europea, en financiar, por medio de una retención obligatoria sobre sus ingresos, trabajos de investigación y campañas de información sobre el tabaco y su nocividad.** Esa retención, implantada en 1992, representa, hoy por hoy, un 3% del importe total de las primas abonadas.

→ EL TABACO EUROPEO OFRECE RESPUESTAS

Responder e incluso anticiparse a las demandas del mercado y a las especificaciones de los poderes públicos, es la preocupación constante de los cultivadores de tabaco en materia sanitaria en particular.

Como ejemplo, diremos que han participado en la elaboración y **desarrollo de variedades de tabaco más resistentes a las plagas y enfermedades** y en la creación de redes de información. Así se han podido disminuir considerablemente las cantidades de pesticidas utilizadas, y se han tenido en cuenta los imperativos en materia de residuos en el producto acabado. De todos modos, los pesticidas más peligrosos ya han sido prohibidos por la reglamentación europea.

Asimismo, se han logrado **variedades de tabaco más ligeras, con menor contenido de alcaloides (nicotina) y menor potencial de alquitrán,** gracias a una estrecha colaboración entre cultivadores y agrónomos.

Los esfuerzos continuos e intercambios frecuentes entre agricultores, estructuras de reglamentación técnica, investigadores e instituciones especializadas, han permitido completar las mejoras en cuanto a las técnicas de cultivo.

La supresión de abonos clorados y la disminución de las cuantías de fertilizantes en general, aun cuando reducen el rendimiento y, consecuentemente, los ingresos de los cultivadores, permiten una producción de tabaco de mejor calidad físico-química. **Las inversiones en instalaciones de curado apropiadas** contribuyen también a la obtención de tabacos más homogéneos.

Europa se encuentra, por lo tanto, en condiciones de servir de «laboratorio de ensayos» a escala mundial para hacer progresar de manera significativa la investigación relativa a la optimización varietal y del cultivo en el sector del tabaco crudo, mejora que beneficiaría, en primer lugar, a los consumidores y a la salud pública en general.

Resumen

"El problema de la salud es uno de los principales retos: la reducción de los contenidos de alquitrán y de nicotina no resuelve el problema de la dependencia del tabaco, ni tampoco resuelve el problema en el ámbito internacional, puesto que los umbrales de la Unión Europea no son de aplicación en el resto del mundo".

"No existe relación entre la producción europea de tabaco y la salud pública".

"El consumidor está a favor del mantenimiento de una producción europea de tabaco, siempre y cuando la calidad y los precios sean coherentes con las demandas de la sociedad y del mercado".

"Si, al igual que los cultivadores, los productores y los estados miembros destinaran el 3% de sus ingresos procedentes del tabaco a luchar contra su nocividad, hace ya tiempo que el problema estaría resuelto".

"La investigación debe seguir contando con fondos públicos, así como con las retenciones sobre primas practicadas a los productores de tabaco y que son necesarios para la mejora del tabaco, tanto a nivel intrínseco como en lo que respecta al uso de pesticidas, fertilizantes y recursos acuíferos".

"La calidad es un elemento clave, ya que permite reducir las consecuencias nocivas del tabaco para la salud del consumidor".

1.3 - LA PRESERVACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Nadie niega la importancia socioeconómica del cultivo de tabaco en numerosas regiones europeas. Las razones de dicha importancia no siempre resultan fáciles de identificar. Por ese motivo, como complemento a los argumentos anteriormente expuestos, este *Libro Blanco* recoge, en su anexo, las cifras y los datos más importantes relativos al cultivo de tabaco en Europa.

→ EL TABACO, FACTOR DE EQUILIBRIO SOCIOECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL

El cultivo de tabaco se practica generalmente en regiones desfavorecidas, a menudo proclives a la desertización o que tienen problemas de despoblamiento del medio rural, y a menudo beneficiarias, al menos hasta la ampliación, de los fondos estructurales creados por la Unión Europea.

El tabaco, única fuente de ingresos agronómica y económicamente viable, gracias a la estabilidad de su mercado y de sus ingresos, **constituye para estas regiones fundamentalmente agrícolas, el elemento principal de una red de pequeñas explotaciones familiares**. Esta configuración supone la existencia de maquinaria agrícola y de actividades artesanales y, sobre todo, industriales, es decir: de primera transformación del tabaco. En un contexto cada vez más incierto para el mundo rural, **este polo de estabilidad económica resulta esencial para dichas regiones**, ya sea en las montañas del norte de Grecia, en el sur de Italia o en Extremadura, como en las regiones que practican también otras actividades agrícolas, como pueden ser, Renania Palatinado o Dordoña o incluso en Beira Interior, donde viene a completar la actividad de servicio que constituye el turismo.

Por otra parte, además de las familias que se dedican a lo largo del año al cultivo de tabaco, la mano de obra temporal que requiere esta producción, especialmente en las fases de recogida y de selección, encuentra en este sector agrícola un complemento de actividad y de ingresos, que afecta, en muchas regiones, a nivel de plena dedicación. Así, el tabaco contribuye de manera destacada al **mantenimiento de una población rural activa, cuya presencia justifica la permanencia de comercios y servicios locales e incluso de servicios públicos**.

Asimismo, **desde el punto de vista medioambiental**, cabe señalar que el tabaco es una planta muy sensible a las diferentes formas de contaminación, lo que la convierte en un ventajoso indicador, que puede ser utilizado por los municipios o los investigadores para detectar la contaminación debida al ozono. **El control de las técnicas de cultivo y de los insumos utilizados se justifica doblemente**: por las propias características del cultivo y por los imperativos sanitarios a los que está sometido el producto acabado.

Además, **la producción en pequeñas superficies y el número de horas y cuidados necesarios obligan al cultivador de tabaco y a los temporeros empleados por él a estar muy presentes en el espacio rural**, contribuyendo, así, a su mantenimiento.

Por último, **la calidad de la reglamentación técnica que existe en el sector del tabaco posibilita la experimentación de nuevas prácticas medioambientales** como los cultivos intercalados, que permiten limitar los residuos de nitrógeno presentes en el suelo y evitan que las parcelas queden vacías durante el invierno. Igualmente, la modificación

de las técnicas de riego y el uso de hidrómetros para medir el contenido hídrico de los terrenos han permitido una reducción substancial de los aportes de agua.

➔ RESPONDIENDO A LAS EXPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD

La opinión pública ha formulado claramente su visión de la agricultura reclamando que sea **menos productivista, más responsable** y capaz de preservar la naturaleza, el paisaje y la economía rural, pero siempre en función del ser humano.

En un contexto de reforma de la PAC, estas exigencias deben tenerse en cuenta. Para los poderes públicos y el conjunto de los interesados, se trata de enfocar la cuestión de manera global, atendiendo a los aspectos económicos, sociales y medioambientales **dentro de una perspectiva de desarrollo sostenible**.

El cultivo europeo de tabaco se inscribe perfectamente en dicho marco por ser un elemento de estabilidad económica para las numerosas regiones que lo practican, donde no existen alternativas viables en la actualidad. Permite la subsistencia de unas cien mil explotaciones familiares, da trabajo a miles de trabajadores temporales, contribuye a la mejora sanitaria del producto ofrecido al consumidor y constituye un modelo de agricultura que ha sabido integrar los imperativos medioambientales en las actividades de cultivo, favoreciendo, asimismo, la conservación del medio y del paisaje.

Resumen

"La oposición al sistema de subvenciones no debe hacernos olvidar sus inevitables consecuencias en materia de empleos ligados al cultivo de tabaco: directos o indirectos".

"El cultivo de tabaco es esencial para algunas regiones de la Unión Europea".

"El tabaco se integra, a priori, en el esquema de un pequeño cultivo respetuoso con el paisaje".

"El tejido social debe tenerse en cuenta en las reflexiones planteadas respecto al futuro de la producción".

"El tabaco es un cultivo que favorece al medio ambiente. Los productores deben seguir siendo los protagonistas del territorio y no ser simples guardianes remunerados por Europa".

"La supresión del cultivo de tabaco implicaría la pérdida de ingresos estables para los cultivadores, los cuales tendrían grandes dificultades para encontrar nuevas fuentes de empleo. Además, los temporeros no suelen poseer la formación suficiente para poder ejercer otras actividades".

1.4 - LA CUESTIÓN DE LAS PRODUCCIONES ALTERNATIVAS

La cuestión de las producciones alternativas al cultivo de tabaco, aunque planteada en el *Libro Verde*, no se incluía entre los principales retos mencionados. Pero teniendo en cuenta el interés que el tema ha suscitado entre la mayoría de las personas entrevistadas, parece necesario reservarle un apartado específico.

Es cierto que, desde hace más de 20 años, los organismos europeos mencionan la implantación de planes de reconversión y de cultivos alternativos. No obstante, no se ha ofrecido, hasta la fecha, ninguna sugerencia concreta respecto a alternativas económicamente o agronómicamente viables, para los productores y sus familias. Al contrario, los estudios llevados a cabo hasta el momento ponen de manifiesto la imposibilidad de iniciar una auténtica reconversión, incluidas las realizadas por la Comisión (*Le tabac, de l'emploi en zones défavorisées*, Claude Vidal & Pol Marquer, Eurostat, "Statistiques en bref", julio 2001).

→ UNA RECONVERSIÓN AGRONÓMICAMENTE IMPOSIBLE PARA LA MAYORÍA DE LAS REGIONES DE PRODUCCIÓN

En la mayoría de las regiones de producción, teniendo en cuenta sus condiciones climáticas y agronómicas, **ningún cultivo de sustitución es técnicamente viable**, como ocurre en **Grecia, que reúne a la mitad de los productores europeos y representa el 25% de la producción europea**, y también en otras regiones de otros países productores (Abruzos, Campania, Apulia en Italia, Andalucía en España, etc.). El tabaco es, en efecto, una de las pocas plantas capaces de adaptarse al conjunto de condiciones que ofrecen dichas regiones: climas calurosos y secos, y suelos pobres.

Por otra parte, las **regiones de producción suelen padecer, a menudo, un fuerte éxodo de población y altas tasas de paro** que impiden una reconversión económicamente viable para productores **cuya formación es, además, escasa o nula, y que difícilmente les permite acceder a otras actividades.**

→ UN IMPERATIVO: SOMETER LA RECONVERSIÓN AGRONÓMICA, CUANDO RESULTA POSIBLE, A UN ESTUDIO DE "VIABILIDAD ECONÓMICA"

En algunas regiones, la reconversión de los cultivadores resulta técnicamente posible dadas las condiciones agro-climáticas favorables de las mismas. No obstante, tal y como los subraya la Comisión, **"la reconversión no permitiría a los productores conseguir el mismo nivel de ingresos, por lo que se incrementaría la producción de otros productos excedentarios o sometidos a cuotas"** (estudio Eurostat, julio 2001).

Por consiguiente, los **planes de reconversión deben necesariamente ser objeto de estudios de impacto económico** teniendo en cuenta el tamaño de las explotaciones y las probabilidades de ingresos para los productores que se orienten hacia otros cultivos. Pero los estudios realizados hasta la fecha señalan que **existen muy pocas soluciones alternativas que reúnan dichas condiciones**: frutas y hortalizas, cultivos hidropónicos, fresas...

Asimismo, la llegada masiva de cultivadores de tabaco a esos nuevos cultivos, constituye un riesgo de **congestión en mercados ya saturados** y una amenaza para la estabilidad de amplias zonas agrícolas, con el riesgo de generar, a posteriori, un grave problema económico y social, contrario a los objetivos actuales de la Unión Europea en materia de preservación del empleo, tal y como lo han señalado muchos de los interlocutores consultados.

Por último, dichas reconversiones **podrían plantear problemas medioambientales** (como en el caso de los cultivos hidropónicos) y no resolverían el problema de la mano de obra que encuentra en el tabaco una actividad duradera y rentable y que, **al no poder contar realmente con posibilidades de reconversión, se convertiría en tributaria de nuevos planes de ayuda, mucho más costosos que los actuales de la OCM.**

→ POSIBLES RECONVERSIONES INDIVIDUALES PERO... YA REALIZADAS

El tabaco se cultiva en 8 países de la Unión Europea, generalmente en regiones desfavorecidas. No obstante, algunos productores, dada su situación específica, han podido abandonar la producción de tabaco **incrementando su superficie de explotación o aprovechando las oportunidades de mercado** ofrecidas por las grandes ciudades. Otros, aunque en menor número, **se han beneficiado del sistema de compra de cuotas establecidas en el marco de la OCM del tabaco**, como en Portugal e Italia.

Pero dicha posibilidad de "nicho" de reconversión parece estar ya totalmente agotada, como lo demuestra el escaso número de cuotas compradas por la Comisión desde la implantación de dicho sistema. Las personas consultadas han subrayado además, en numerosas ocasiones, los límites del "buy-back" en cuanto a eficacia.

Resumen

"Somos favorables al abandono del cultivo de tabaco, pero debemos previamente encontrar actividades de sustitución para los cultivadores de tabaco".

"Poco importan las subvenciones: lo que importa es conservar los empleos relacionados con la agricultura".

"Una reconversión de todo el sector me parece poco realista, a no ser que se condene a miles de agricultores a una situación de gran precariedad".

"Resulta indispensable encontrar soluciones económicas antes de lanzar programas de abandono de cultivos. Es una cuestión de sentido común".

"Supongamos que uno de cada cuatro productores de tabaco en Italia, España y Francia, se reconvierte al cultivo de tomate, ¡sería una auténtica catástrofe, con un 60% de incremento en la producción comunitaria de tomate!".

1.5 – EL POSICIONAMIENTO DEL CULTIVO EUROPEO DE TABACO DE CARA AL MUNDO

El reto del posicionamiento del cultivo europeo de tabaco de cara al mundo, planteado en el *Libro Verde*, ha conseguido menor adhesión por parte de las personas consultadas. Algunas de ellas se han mostrado, no obstante, plenamente de acuerdo con dicha reflexión, constitutiva de lo que tiene que ser Europa hoy en día.

→ UN CULTIVO ESPECULATIVO EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Europa es el primer importador neto mundial de tabaco en rama. Estas importaciones, destinadas a cubrir aproximadamente del 70 al 80% del consumo, proceden, **principalmente**, salvo una pequeña cantidad que viene de Estados Unidos y Canadá, **de países en vías de desarrollo: Zimbabwe, Malawi, Brasil, Argentina, Indonesia, India, China.**

Para esos países, el tabaco constituye un monocultivo especulativo, practicado en general a gran escala y regido únicamente por las leyes del mercado. Así, los volúmenes producidos resultan de un cálculo de oportunidades económicas, y las subastas, que sólo se basan en la oferta y la demanda, sancionan los esfuerzos de calidad realizados. Por consiguiente, las condiciones de producción no están prácticamente reguladas, ni con respecto a los controles sanitarios, ni en materia sociolaboral.

Esta situación se opone diametralmente a los esfuerzos de desarrollo de cultivos múltiples comestibles, indispensables para el equilibrio agrícola y alimentario de dichos países, que reclaman la comunidad internacional y la Unión Europea en particular.

→ LAS EXPECTATIVAS EUROPEAS DE CARA AL ESCENARIO INTERNACIONAL

El desarrollo sostenible resume también, en este caso, las expectativas de la sociedad europea de cara a su posicionamiento a escala internacional. Para los portavoces de la sociedad civil, la Unión Europea debe servir a la vez de ejemplo y de motor en materia de prácticas y normas exigibles; debe promover modelos económicos éticos que remuneren adecuadamente el trabajo, y tiene que aportar una ayuda al desarrollo debidamente especializada y adecuada.

Además de los programas específicos de cooperación y de ayuda al desarrollo instaurados por la Unión Europea y los Estados miembros, **todas las políticas europeas deben incluir este enfoque global y responsable.**

En el sector agrícola, Europa ya desempeña, a escala internacional, un destacado papel ejemplar en materia de normas de higiene, de seguridad, de salud pública y de regulación laboral. El cultivo de tabaco se inscribe naturalmente en ese marco, quizá aun más que otras producciones, habida cuenta de los imperativos sanitarios a que está sometido.

Por otra parte, **su posición de primer importador mundial de tabaco confiere a la Unión Europea una responsabilidad particular de cara a sus clientes.** Toda modificación notable de los volúmenes de producción de tabaco en rama en Europa

puede tener consecuencias inmediatas para la economía agrícola de regiones enteras de África o América Latina, con el riesgo de especulación que ello conlleva.

Resumen

"Debe tenerse en cuenta la situación de los países en vías de desarrollo en las reflexiones sobre el tabaco, al igual que en el caso del plátano o del azúcar".

"Europa no puede ignorar las condiciones de producción del tabaco en los países en vías de desarrollo".

"El desarrollo económico engendrado por el cultivo de tabaco debe beneficiar a todos los eslabones de la cadena y repercutir en el bienestar general de los productores y trabajadores de los países en vías de desarrollo".

"Europa debe exportar su modelo de desarrollo sostenible, imponer normas de seguridad e higiene, pero también, normas sociales".

LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE UN FUTURO POSIBLE

2.1 – LOS ESCENARIOS FUERA DEL MARCO DE LA PAC

Al evocar los escenarios de un futuro posible para la producción de tabaco, muchos de los interlocutores han mencionado escenarios teóricos, fuera del marco de la PAC y de los tratados europeos. Dichos escenarios, lejos de resultar utópicos, encuentran aplicaciones concretas en algunos países competidores (Argentina, Estados Unidos, Suiza). Aunque su aplicación parece imposible en este momento en el seno de la Unión Europea, constituyen, no obstante, pistas de reflexión interesantes.

→ LA IMPLANTACIÓN DE BARRERAS ARANCELARIAS

El fundamento de este escenario

Se trata de establecer **barreras que limiten las importaciones de tabaco en rama dentro de la Unión Europea**. La ausencia de barreras arancelarias desde los años 70, se ha visto compensada por el sistema de “deficiency payment” y la instauración de la OCM del tabaco con el fin de preservar la producción comunitaria de tabaco. Algunos piensan que la OCM no puede ser cuestionada sin tener en cuenta dicho escenario.

Viabilidad y perspectivas

Para la mayoría de los interlocutores consultados, dicho sistema resulta inaplicable, ya que **cuestionaría las reglas económicas y comerciales que rigen la OMC en la actualidad**. Sería, además, **para la Unión Europea**, una vuelta atrás, **un repliegue sobre sí misma**, en un momento en que los intercambios comerciales exigen una apertura a escala planetaria.

Conviene recalcar, no obstante, que en estos momentos en que se cuestiona la globalización en numerosos ámbitos, son muchas las voces que piden la creación de **grandes mercados agrícolas con marcos claramente definidos y delimitados, con el fin de garantizar la estabilidad de los precios y de los intercambios**. La aplicación de barreras arancelarias para proteger la producción de tabaco en Europa no puede por lo tanto descartarse del todo, al menos en teoría.

Resulta además interesante señalar que, en Estados Unidos, la reglamentación impone a los fabricantes de cigarrillos ciertas cuotas para la incorporación de tabaco crudo, en función de su procedencia geográfica. Así, por encima de cierto umbral de incorporación de tabaco cultivado fuera de los Estados Unidos, los impuestos sobre el producto manufacturado se revisan al alza. **Ya existen, por lo tanto, en el mercado del tabaco, barreras que limitan las importaciones**.

Resumen

“La instauración de barreras arancelarias no sigue el curso de la historia, ni el curso de la política comercial de la Unión Europea”.

“Las barreras arancelarias serían la señal de un giro total en la política comercial de la Unión Europea, que acabaría siendo condenada, a largo plazo, por sus aliados”.

"Los Estados Unidos son en la actualidad los únicos, a escala internacional, que han implantado un sistema preferencial para sus tabacos nacionales; una especie de barrera arancelaria disfrazada".

El fundamento de este escenario

El fundamento de este escenario es una **revalorización, por parte de la industria, del precio de compra del tabaco en rama producido en la Unión Europea.**

Dicho escenario nunca ha sido evocado como una solución aplicable en el futuro por los organismos europeos, puesto que depende únicamente de los industriales y de decisiones comerciales al margen de las políticas comunitarias. Sin embargo, puesto que en algunos casos los tabacos europeos son, en igualdad de calidad, menos remunerados que los producidos en otros lugares, **para numerosos interlocutores éste sería un medio de resolver una parte, al menos, del problema de las ayudas al cultivo de tabaco.**

Resumen

"En una hipótesis ideal, los fabricantes deberían incrementar los precios de compra para permitir regular y equilibrar el mercado".

"Otra de las soluciones sería incrementar los precios comerciales, pero los organismos europeos no disponen de margen de maniobra al respecto".

Restricciones y limitaciones de este escenario

Aunque podría, en teoría, constituir una de las soluciones para el futuro de la producción europea de tabaco, la revalorización de los precios comerciales se enfrenta a varios obstáculos:

- El mercado del tabaco está **dominado por una lógica global**, que no tiene en cuenta las realidades sociales de las zonas de producción.
- **Los costes de producción y de mano de obra son muy inferiores en los países en vías de desarrollo** comparados con los de los estados miembros de la Unión Europea.
- El mercado mundial se caracteriza por **un desequilibrio importante** entre la oferta de producto crudo y la demanda, **ésta última, a menudo alejada de las realidades del mundo agrícola.**

Los productores de tabaco y los industriales llevan varios años reflexionando sobre una revalorización de los precios comerciales que tengan en cuenta las realidades sociales (coste de la mano de obra), agrícolas (esfuerzo de calidad) y reglamentarias (legislación sin equivalente en el mundo) de la producción europea. Hasta la fecha, ningún avance significativo permite esperar que dicho escenario aporte alguna respuesta de cara al futuro de los cultivadores europeos.

Resumen

"Me parece un escenario difícil de imaginar, teniendo en cuenta las realidades comerciales y de mercado".

"Corresponde a los fabricantes juzgar la pertinencia de una revalorización de los precios. No obstante, a tenor de las consideraciones sociales, me parece algo indispensable".

El fundamento de este escenario

El fundamento de este escenario sería que una parte de los impuestos recaudados por los estados miembros sobre el producto manufacturado **se destine a apoyar la producción de tabaco europea.**

Aunque muy pocas veces recordado por los interlocutores entrevistados como una solución viable para el futuro de la producción, dicho escenario, establecido en algunos países competidores (Argentina, Suiza) resulta interesante; permitiría contar con **importantes medios capaces de valorizar una producción europea de calidad.** Además, **haría pagar al consumidor y no al contribuyente,** y sería, por consiguiente, fácilmente aceptable por la sociedad.

Resumen

"El reintegro de los impuestos podría suponer una respuesta a los problemas de subvenciones, pero su aplicación resulta demasiado compleja y difícil de implantar".

"Hacer pagar únicamente al consumidor, sería lo más lógico".

Restricciones y límites de este escenario

La principal dificultad es que, hoy en día, la fiscalidad sigue siendo competencia de los estados miembros. Resulta por lo tanto difícil imaginar la posibilidad de asociar dicho sistema a una política agrícola comunitaria y a la OCM, **a menos que se prevea una "re-nacionalización" de las ayudas a la agricultura. Un sistema que sólo podría ser, a priori, nacional.** Por consiguiente parece lógico que los consumidores de cigarrillos de los países europeos que no producen tabaco **participen no obstante en esa ayuda al cultivo europeo,** aunque éste se encuentre en otros estados miembros.

Además, a dicha incompatibilidad "comunitaria" habría que añadir otra internacional, los **reglamentos de la OMC no parecen favorables a un reintegro de los impuestos a nivel nacional,** a pesar de que Argentina y Suiza ya han elegido dicha vía.

Por otra parte, de aplicarse en el ámbito nacional, plantearía **problemas económicos para los dos principales países productores, Italia y Grecia,** que no parecen estar capacitados para absorber dicha reforma.

Resumen

"Con más de 60.000 millones de impuestos se debería poder reunir los 900 millones necesarios para el cultivo de tabaco".

"Financiar el cultivo de tabaco con un reintegro de los impuestos sólo puede ser viable en el ámbito estatal en los estados miembros y haría saltar en pedazos la PAC".

"No parece realista solicitar a Gran Bretaña o a Dinamarca que financien la producción europea de tabaco mediante un reintegro de los impuestos recaudados en dichos países sobre el producto manufacturado".

2.2 – LA SUPRESIÓN PROGRESIVA DE LAS SUBVENCIONES

Mencionada en la comunicación de la Comisión sobre desarrollo sostenible, en la primavera de 2001, la hipótesis de una supresión progresiva de las ayudas es un escenario presente en todas las mentes. Sin embargo, pocas personas lo consideran como una posibilidad, dado el elevado coste social que representa, en su opinión.

El fundamento de este escenario

La supresión progresiva de las ayudas forma parte de los enfoques posibles. Abordada por la propia Comisión Europea en su documento preparatorio de la Cumbre de Gotemburgo sobre desarrollo sostenible en 2001, **no ha sido considerada ni por el Consejo ni por el Parlamento.**

Una vez más, sugerido por algunas de las personas consultadas y mencionado concretamente por la Dirección General de Agricultura, dicho escenario es considerado como una de las posibilidades de adecuación del sistema actual, que podría traducirse en las siguientes medidas:

- Mantenimiento del sistema de regulación global actual, pero con una **reducción progresiva de las primas de un 10% en 10 etapas.**
- Traslado de las retenciones sobre las primas a los fondos para el tabaco, con el fin de **alimentar los programas de reconversión** destinados a los productores que se hayan decantado por el sistema de compras de cuotas y a favorecer medidas económicas locales.
- Un **informe de la Comisión** podría proponerse a medio plazo (al cabo de 5 años).

Con todo, para cierto número de interlocutores y, en particular, los más conocidos por su oposición al tabaco, pese a que dicho escenario parece en teoría “ideal”, constituye asimismo **un enfoque demasiado administrativo, susceptible de desestabilizar el equilibrio de todo el sector a muy corto plazo.** Consideran que es inaplicable debido a las graves consecuencias socioeconómicas que implica.

Resumen

"La Comisión se opone a subvencionar el cultivo de tabaco, pero deseamos encontrar una solución para preservar los empleos".

"Por cuestión de principios, el país que represento se opone a las subvenciones, pero debe, no obstante, adoptar una actitud razonable de cara a los países afectados por el cultivo de tabaco".

Restricciones y límites de este escenario

Este escenario se asienta en tres ideas principales: **la necesidad política de acabar con el sistema en vigor, la inhibición progresiva, la implantación de sistemas de reconversión.** Las tres impugnadas con argumentos ofrecidos por numerosos implicados, profesionales pero también institucionales.

La voluntad política de acabar con el sector, aunque ha sido uno de los argumentos avanzados por la Comisión durante algunos meses, **ya no es tan evidente**, especialmente tras su rechazo por parte del Parlamento y del Consejo. Hoy en día, la mayoría de los responsables entrevistados, incluso en el seno de la Comisión, admiten que no hay motivo político alguno para suprimir la OCM, y que hacerlo sería, además, contrario a los tratados.

En lo que respecta a **la inhibición progresiva**, varios observadores señalan que **sólo se trata de un engaño**, puesto que en 3 o 4 años como máximo, una reducción de un 30 a 40 por ciento de las ayudas bastaría para erradicar completamente el sector. El plazo anticipado de 10 años seguiría siendo, no obstante, un anuncio puramente teórico. Los promotores de dicha solución verían su responsabilidad plenamente comprometida, en lo que respecta a las pérdidas de empleos derivadas del desmantelamiento del sector.

Por último, el **traslado mencionado de las primas suprimidas para alimentar el fondo de reconversión** de los cultivadores **no ha superado aún su fase de simple anuncio**. La cuestión de las producciones alternativas **sigue sin resolverse**, según la opinión de la mayoría de los interlocutores consultados. Concretamente, el fundamento en sí de financiación de programas de reconversión no se corresponde con las necesidades efectivas e inmediatas de miles de cultivadores. Estos, en efecto, reclaman soluciones duraderas para cubrir sus necesidades, las de sus familias y las de sus asalariados, y no ideas, ni principios, ni programas experimentales.

Resumen

"Llevamos 20 años reflexionando sin éxito para encontrar soluciones de reconversión pertinentes para los cultivadores. Mientras dicha reflexión no haya finalizado, resulta impensable suprimir las ayudas directas a la producción".

"No estoy seguro de que la eliminación de las ayudas, con el problema de empleo masivo que ello implica, entre en la lógica de la política agraria llevada a cabo por la Unión Europea".

"El problema planteado por la producción de tabaco sólo podrá resolverse por medio de una solución razonada, sin prejuicios morales".

2.3 - EL DESACOPLAMIENTO Y EL TRASLADO HACIA EL SEGUNDO PILAR

Escenario actualmente más mencionado por las instituciones europeas, el desacoplamiento o versión actual del abandono de las ayudas directas en beneficio del segundo pilar de la PAC, provoca, no obstante, gran escepticismo entre los estados miembros.

→ EL DESACOPLAMIENTO

El fundamento de este escenario

El fundamento del desacoplamiento se basa en el **pago de ayudas a los agricultores, sin contrapartida de compromiso por su parte, para la práctica de una actividad agrícola que no sea el mantenimiento de los paisajes**. Calculado en función del nivel de ayudas directas percibidas hasta la fecha por los agricultores, dicho sistema ofrece dos opciones: **desacoplamiento parcial o desacoplamiento total**.

Dicho escenario es el defendido por el Comisario de Agricultura, Franz Fischler, Así, recomienda un desacoplamiento parcial para el aceite de oliva, el algodón..., que aún necesitan incentivos directos, y **un desacoplamiento total para el tabaco por varias razones:**

- El desacoplamiento total permite **suprimir el efecto de anuncio** de las ayudas al tabaco y, por consiguiente, resolver el problema político.
- El desacoplamiento **cumple con los objetivos de la reforma de la PAC**: orientar la producción hacia los mercados, simplificar lo existente y aprovecharse de las ventajas de la reforma en el seno de la OMC.
- Permite **evitar las trabas administrativas** inherentes al desacoplamiento parcial.

Resumen

"El desacoplamiento permitiría borrar la incoherencia entre las subvenciones al cultivo de tabaco y las campañas de defensa de la salud pública: permitiría, en efecto, dejar al mercado decidir sobre la perennidad de la producción".

"El desacoplamiento total de las ayudas permitiría la apertura de los mercados; la Unión Europea podría, por consiguiente, dictar sus condiciones en términos de calidad a los países competidores".

"Si se acaba proponiendo el desacoplamiento –total o parcial–, le convendría a la producción adherirse al mismo, para darle una oportunidad al sector".

Restricciones y límites de este escenario

Los detractores del desacoplamiento aluden al problema de la **aceptabilidad social de dicho sistema** (pagar a la gente por no hacer nada). Para el tabaco, los niveles elevados de primas, justificados en la actualidad por la necesidad de recurrir a mano de obra externa, serían **aún más discutibles** si se aplicaran únicamente al productor, que ya no tendría interés alguno en seguir cultivando tabaco ni recurrir a mano de obra temporal.

Por consiguiente, la implantación del desacoplamiento supondría **costes añadidos relacionados con la ausencia de revalorización de la mano de obra y con el desarrollo del paro**, puesto que nadie pone en duda que no existe prácticamente salida alguna para los temporeros fuera de la agricultura.

Además, el desacoplamiento tendría como consecuencia **incitar a los productores a salir de la agricultura o a reconvertirse hacia producciones más sencillas (cereales) o mejor remuneradas (cultivos hidropónicos)**. Dicho sistema los alejaría por lo tanto de todos los objetivos asignados hoy en día a la agricultura: producciones diversificadas y respetuosas con el medio ambiente, asociando el recurso de la mano de obra exterior, integrando lógicas de mercado y de defensa de los intereses del consumidor..., y los alejaría también, y sobre todo, de los **requisitos de calidad de los productos**, especialmente reclamados por los fabricantes respecto al tabaco.

Por otra parte, el argumento de que el desacoplamiento permitirá una orientación de la producción hacia las necesidades del mercado queda aún por demostrar. **La propia comisión expresa, entre bastidores, sus reservas al respecto**. La tentación para los agricultores sería, por el contrario, decantarse por las producciones más sencillas y las menos necesitadas de mano de obra, con el riesgo de **congestionar unos mercados ya saturados**, con consecuencias para la estabilidad de la agricultura en general.

Conviene asimismo recordar el precedente histórico del desacoplamiento, que fue experimentado en 1996 en los Estados Unidos con el *Farm Bill*. **Sus consecuencias distaron mucho de los resultados esperados**: crisis sin precedentes en la agricultura, multiplicación de las ayudas excepcionales a los agricultores y a algunas producciones, y por tanto, giro total y abandono del sistema para volver a un esquema más clásico. Nada permite afirmar hoy en día que Europa lo hará mejor que Estados Unidos.

Cabe subrayar, además, que un **desacoplamiento parcial** de las ayudas preconizadas por algunos de los interlocutores consultados no proporcionará necesariamente **un nivel de ingresos suficiente a los cultivadores de tabaco**. Sin contar con que la complejidad de hacer coexistir dos sistemas en los niveles administrativo y contable **no resolvería en absoluto el problema de anuncio de las ayudas al tabaco**.

Del desacoplamiento a la creación de un segundo pilar: límites comunes

Por encima del principio de desacoplamiento, es la lógica de establecimiento en el seno de la PAC de un segundo pilar la que está en juego. Un sistema como ese, aunque aún en estado embrionario, plantea ya múltiples interrogantes, siendo el principal para el tabaco, una vez más, **el reconocimiento de los niveles de empleo**. En efecto, dicho sistema, al reducir las ayudas directas, haría más frágil el equilibrio de la producción, sin que los parámetros de atribución de ayudas, teniendo en cuenta su papel en materia de ordenación rural, permitan sustitución alguna.

Otra cuestión planteada por el traslado de las ayudas hacia el segundo pilar es el recurso casi ineludible a la financiación nacional, lo que **desembocará, sin lugar a dudas, en deslocalizaciones de producciones**. Al final, las regiones y el desarrollo rural podrían verse penalizados, incumpléndose así el objetivo de dicho escenario que consiste en favorecer su desarrollo.

Muchos de los interlocutores no parecen dudar de que dicho escenario **cuestionaría la política de calidad llevada a cabo por la Unión Europea**. Algo que afecta, en particular, al tabaco, puesto que los productores ya no dispondrían de medios para realizar los esfuerzos necesarios para el desarrollo de tabacos de impacto reducido para el consumidor.

Resumen

"El desacoplamiento de las ayudas para el tabaco sería sinónimo de abandono de los esfuerzos de calidad. El consumidor no encontraría, pues, interés alguno en ello".

"Crear que el desacoplamiento eliminaría el efecto de anuncio de las ayudas al tabaco es un error. Resultará imposible justificar el pago del nivel de ayudas actual para, en algunos casos, abandonar completamente la agricultura".

"El desacoplamiento acarrearía la llegada masiva de cultivadores a mercados ya saturados. Resulta, pues, incompatible con las realidades económicas agrícolas".

"El traslado de las ayudas del primer hacia el segundo pilar puede acarrear una pérdida de calidad de los productos".

"Trasladar las ayudas hacia el segundo pilar supone correr el riesgo de ver empobrecerse a regiones enteras en beneficio de regiones que reciben ayudas nacionales más importantes y mejor repartidas".

2.4 - EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ACTUAL

El último escenario evocado, el mantenimiento de las grandes líneas de la OCM actual, aunque no levanta mucho entusiasmo es, según numerosos interlocutores, *“la menos mala”* de las opciones, la única que permite mantener el empleo en las zonas de producción y el equilibrio socioeconómico de la mayoría de las regiones dedicadas al cultivo de tabaco.

El fundamento de este escenario

Este escenario consiste en mantener y prolongar el sistema actual basado en la OCM del tabaco, reformada ya en varias ocasiones, teniendo en cuenta la realidad del mercado.

Se trata de uno de los tres escenarios previstos por la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea, que tiene, además, previstas ***algunas adaptaciones*** con el fin de responder a las preocupaciones económicas y políticas surgidas respecto al futuro del sector.

Este escenario se enfrenta a la oposición de la mayoría de los “antitabaco”, que critican **la incoherencia moral** de las subvenciones a la producción de tabaco de cara a las campañas de lucha contra el consumo de cigarrillos y demás productos manufacturados, o incluso **su coste (900 millones de euros cada año)**.

Resumen

“La Unión Europea debe ser coherente en sus políticas subvencionando la producción de tabaco y manteniendo una OCM sobre dicho producto, y no lo es”.

Ventajas y oportunidades de este escenario

El sistema actual es fruto de una evolución que ha proporcionado **una auténtica regulación de la producción de tabaco en Europa**. Basado en un sistema de primas, fija las cuotas de producción que permiten controlar las cantidades producidas evitando la especulación y eliminando las restituciones a las exportaciones.

Por consiguiente, las ventajas directas derivadas de dicho sistema para la producción son numerosas: la OCM del tabaco ha permitido, en los años 70, una reconversión del cultivo de tabacos tradicionales hacia variedades demandadas por los mercados, favoreciendo a la vez un abandono de los tabacos sin calidad intrínseca real. Autoriza, asimismo, el desarrollo de técnicas de cultivo específicas con el fin de mejorar las variedades producidas y revalorizar la calidad a través de la modulación de la prima. Esta ha permitido, además, **alcanzar resultados justificativos en materia de precios y de utilización de tabacos europeos**, tal y como lo señala la Comisión en su informe factual sobre la organización de la OCM del tabaco de noviembre de 2002.

El sistema actual tiene en cuenta además las preocupaciones de salud pública: el **Fondo Comunitario del Tabaco**, creado en 1992, está financiado por medio de una retención del 3% de la prima abonada cada año a los productores. Uno de sus objetivos es mejorar la información al consumidor sobre los riesgos relacionados con el tabaco.

Esta orientación, en pro de la salud pública, ha sido completada durante un tiempo por la financiación de **proyectos de Investigación y Desarrollo**, hoy en día, desgraciadamente, abandonados. Pero se mantiene un dispositivo reglamentario único en el mundo en materia de tasa de alquitrán y de nicotina, que sin duda no se habría podido implantar sin una regulación especialmente adaptada a la producción europea.

La OCM del tabaco no ha encontrado, según muchos de los interlocutores entrevistados, competidor alguno en materia de eficacia: **permite, en efecto, una auténtica revalorización del empleo** en las zonas desfavorecidas de la Unión Europea, y participa activamente en la lucha contra la desertificación y el éxodo rural. **La actividad económica, inducida a nivel local por el cultivo de tabaco**, representa un polo de estabilidad para numerosas regiones, tanto en cuanto a mano de obra como a mantenimiento de los servicios de proximidad (correo, ultramarinos, etc.).

Además, el sistema actual es **perfectamente transparente y responsabiliza a las agrupaciones de productores**, encargados entre otras cosas, de repartir la parte variable de la prima en función de la calidad. Dicha responsabilidad constituye uno de los objetivos prioritarios para algunas otras producciones, consideradas equivalentes, como las de frutas y hortalizas.

La OCM actual, sin duda perfectible, sigue siendo no obstante **la mejor opción** de cara al futuro de la producción europea, tanto en el ámbito político como socioeconómico. **Muchos de los interlocutores entrevistados coinciden al respecto, ya sea oficialmente o de forma silenciosa.**

Resumen

"La preservación del sistema actual de reglamentación del cultivo de tabaco me parece la vía más razonable para conservar los equilibrios del sector".

"La OCM actual debe mantenerse, con algunas adaptaciones".

"El futuro del sector pasa por el mantenimiento del sistema actual, con primas y cuotas que eviten cualquier tipo de especulación y garanticen una estabilidad de ingresos y de precios".

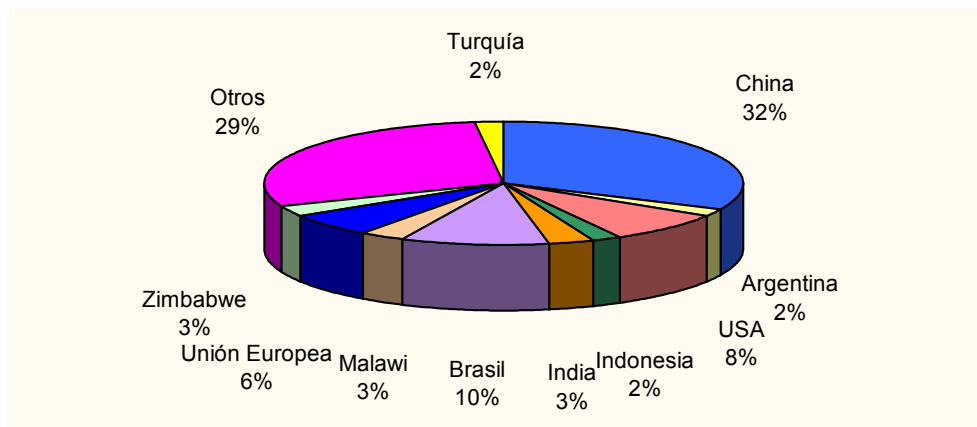
"Al consumidor actual le interesa que se mantenga el sistema actual: es el único que garantiza productos de calidad y menos nocivos".

**ANEXO:
DATOS Y CIFRAS SOBRE EL CULTIVO DE TABACO EN EUROPA**

1 – POSICIONAMIENTO DEL TABACO EUROPEO EN EL MERCADO MUNDIAL

- ✓ 128 países productores en el mundo.
- ✓ Desde China (1.896.000 T.) a Liberia (10 T.), pasando por la India (186.000 T.), Estados Unidos (444.000 T.), Brasil (608.000 T.) y Zimbabwe (179.000 T.).
- ✓ Cuota de producción europea en el mercado mundial: 6%.
- ✓ Cuota de necesidades de tabaco crudo importadas por la Unión Europea: 75%.
- ✓ Déficit comercial global de tabaco crudo en Europa: 1.800 millones de euros.
- ✓ Exportaciones de la Unión Europea: 510 millones de euros.
- ✓ Importaciones de la Unión Europea: 2.310 millones de euros.

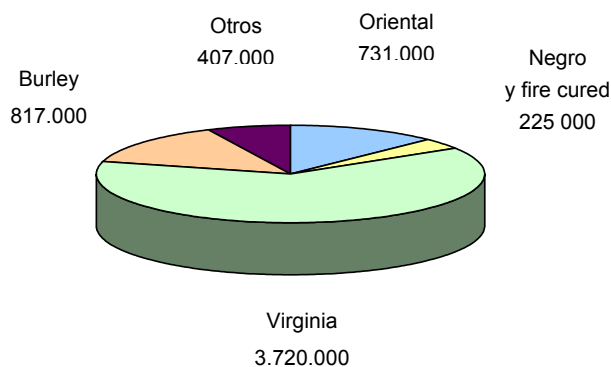
Repartición de la producción mundial



(datos 2002)

Producción mundial de tabaco verde por variedades

Producción global: 5.900.000 toneladas



(datos 2002)

2 - CONSUMO Y PRESUPUESTO ANUAL

→ CONSUMO ANUAL

- ✓ Más de 600.000 millones de cigarrillos vendidos en Europa.
- ✓ 720.000 toneladas de tabaco crudo utilizadas, de las cuales, 180.000 toneladas han sido producidas en la Unión Europea.
- ✓ La Unión Europea importa 540.000 toneladas de tabaco crudo, es decir, el 75% de sus necesidades.

→ PRESUPUESTO ANUAL

- ✓ 900 millones de euros de ayudas al cultivo de tabaco.
- ✓ 63 mil millones de euros de impuestos sobre los cigarrillos para los estados miembros.

3 - LA PRODUCCIÓN DE TABACO EN EUROPA

3 -1. Cifras y características del cultivo de tabaco europeo

→ PRODUCCIÓN ANUAL

- ✓ 334.064 toneladas de tabaco crudo.
- ✓ 180.000 hectáreas de producción.
- ✓ 456.000 empleos directos, es decir, 111.000 productores y 345.000 temporeros.
- ✓ Superficie media de terreno dedicado al cultivo de tabaco: 1 a 2 Ha.
- ✓ 1.000 a 2.000 horas de trabajo por hectárea según las variedades.
- ✓ 8 países productores: Grecia, Italia, España, Francia, Portugal, Alemania, Bélgica y Austria.

Repartición de los umbrales de garantía por variedades para 2003-2004

	VIRGINIA	BURLEY	NEGRO	FIRE CURED	ORIENTALES	TOTAL
ALEMANIA	4 728	2 588	3 731	-	-	11 047
AUSTRIA	29	426	96	-	-	551
BELGICAE	-	149	1 404	-	-	1 553
ESPAÑA	29 028	5 545	6 388	30	-	40 991
FRANCIA	10 490	9 262	5 170	-	-	24 922
GRÈCIA	35 242	11 842	-	-	74 762	121 846
ITALIA	48 263	47 689	15 682	6 255	9 331	127 220
PORTUGAL	4 906	1 028	-	-	-	5 934
TOTAL	132 686	78 529	32 471	6 285	84 093	334 064

Empleos ligados a la producción

	PRODUCTORES	TEMPOREROS	TOTAL
ALEMANIA	1 301	14 699	16 000
AUSTRIA	89	ND	89
BELGICAE	263	678	941
ESPAÑA	7 179	31 321	38 500
FRANCIA	5 793	42 714	48 507
GRÈCIA	63 586	147 614	211 200
ITALIA	32 559	102 441	135 000
PORTUGAL	570	3080	3 650

→ LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN EUROPEA DE TABACO

Europa produce una gran variedad de tabacos que forman parte de la composición de todo tipo de cigarrillos. Los tabacos europeos, que responden a las exigencias de calidad de los mercados internacionales, son el resultado de esfuerzos iniciados desde hace más de quince años por los productores para obtener **variedades que correspondan al gusto y a la demanda de los consumidores y que sean menos nocivas para la salud.**

Europa produce variedades aromáticas muy apreciadas: **los tabacos orientales.** Por ser muy rústicos, se adaptan a suelos muy pobres y se incluyen en pequeñas cantidades en casi todas las mezclas para cigarrillos rubios o negros. Estos tabacos especiales se cultivan exclusivamente en el Noreste de la cuenca mediterránea.

Los productores europeos cultivan también **tabacos rubios**, que constituyen la preferencia del gusto inglés y americano. En pleno auge: el Virginia, curado al aire caliente, caracterizado por un color amarillo anaranjado y un gusto azucarado, y el Burley, curado al aire. Estos tabacos, que son los que más se cultivan en el mundo, se negocian en mercados extremadamente competitivos. Europa ha logrado crear un tipo de producción particular que interesa a los compradores internacionales, como por ejemplo, variedades de Virginia, apropiadas para relleno (filler), poco aromáticas, pero bajas en nicotina y alquitrán, o de Burley, al gusto y carácter marcado que permiten conseguir los climas y suelos europeos.

Por último, **las variedades tradicionales europeas de tabaco negro**, curadas al aire o con humos de maderas aromáticas, entran en la composición de puros, de cigarrillos negros o del tabaco para pipa.

3.2 - Las explotaciones: estructura e implantación

→ Implantación geográfica de los cultivos

El tabaco es una planta de origen tropical que requiere calor y humedad. La temperatura óptima para su crecimiento es de 27° C aproximadamente. Aunque Europa no presenta la misma climatología que el sur de Estados Unidos (Virginia, Carolina del Norte, Kentucky, etc.), las regiones cultivadas en los 8 países productores cuentan con muchas ventajas: **diversidad de suelos y climas**, que permite obtener una gran variedad de tabacos; **condiciones climáticas favorables** durante el período de vegetación del tabaco (mayo a septiembre / octubre). Por otra parte, **la planta de tabaco, muy rústica**, se adapta bien a los terrenos difíciles de ciertas regiones productoras, como el Norte de Grecia, donde no sería posible practicar otro tipo de cultivo.

Las regiones productoras de tabaco son:

A insérer : carte des zones de production en Europe

☞ **Italia:** Abruzos, Basilicata, Campania, Umbría, Apulia, Véneto.

☞ **Grecia:** Macedonia, Tesalia, Tracia

- ☞ **España:** Andalucía, Castilla y León, **Castilla-La Mancha**, Extremadura, Navarra, **País Vasco**.
- ☞ **Francia:** Alsacia, Aquitania, Delfinado, Norte, Midi Pirineos, Poitou, Valle del Loira.
- ☞ **Portugal:** Azores, Beira interior, Beira litoral, Norte Alentjo.
- ☞ **Alemania:** Basse Saxe, Baden-Wurttemberg, Baviera, Brandeburgo, Palatinado, Saxe, Saxe-Auhalt , Schleswig-Holstein.
- ☞ **Austria:** Ober Osterreich, Nieder Osterreich, Burgenland, Steiermark.
- ☞ **Bélgica:** Flandes occidental.

➔ LA EXPLOTACIÓN TABAQUERA EUROPEA

Las explotaciones tabaqueras europeas se caracterizan por su diversidad, aun cuando **las superficies reducidas sean las más corrientes. La superficie media dedicada al cultivo de tabaco por explotación varía de 1 a 2 hectáreas.**

El tabaco se cultiva, ya sea en pequeñas explotaciones especializadas que dependen totalmente de esta producción, o como complemento de otras actividades (cereales, cría de animales, frutas y verduras, viticultura). Sin embargo, sea cual fuere el tipo de explotación, el tabaco representa un cultivo de base que **constituye, en general, la principal fuente de ingresos para la unidad de producción (un promedio del 60%).**

Se trata en todos los casos de establecimientos familiares, especializados o diversificados, pequeños o medianos, que utilizan una **mano de obra temporal importante** (una media de 3 a 4 empleados temporeros por explotación).

Los ejemplos que se dan a continuación, basados en situaciones reales, representan los diferentes tipos de explotaciones tabaqueras que pueden observarse en Europa.

➔ ALGUNOS EJEMPLOS DE EXPLOTACIONES TABAQUERAS EN EUROPA

En Alemania:

Albert Reeb, 46 años, casado y con dos hijos, cultiva el tabaco en Dudenhofen, cerca de Speyer en el "Land" de Renania Palatinado, en una explotación de 38 hectáreas de diversos cultivos. Produce cebada (22,5 Ha.), trigo candeal (3 Ha.), espárragos (2,5 Ha.) y ruibarbo (4,5 Ha.). El tabaco representa:

- **5,5 Ha. de Burley exclusivamente.**
- **55 a 60% de los ingresos de la explotación.**

Albert Reeb y su esposa trabajan la jornada completa en la explotación y emplean además a 10 trabajadores temporeros. Este productor declara que *«el tabaco representa para mi explotación una parte considerable de los ingresos, sin la cual no alcanzaría el umbral de rentabilidad»*.

En Bélgica:

Jacques Beelprez tiene 38 años. Cultiva el tabaco en Reninglest, en una explotación de múltiples cultivos de 18 hectáreas. El maíz ocupa 6 Ha., la remolacha 3 Ha., la patata 4 Ha., la coliflor 1,4 Ha., la lombarda 1,2 Ha. Cría 160 cerdos en un prado de 0,8 Ha. El tabaco representa:

- **1,6 Ha.**
- **35% de los ingresos de la explotación.**

La producción requiere 1.600 horas de trabajo por hectárea. Según Jacques Beelprez, *«aporta una garantía financiera que permite realizar inversiones para toda la explotación y constituye un recurso imprescindible para seguir trabajando como agricultor»*.

En España:

Pedro Martínez Cuesta tiene 55 años, está casado y tiene tres hijos. Hace 16 años que cultiva tabaco en Talayuela, Extremadura. Su explotación se dedica exclusivamente al tabaco:

- **5,5 Ha.**
- **100% de los ingresos de la explotación.**

Pedro Martínez Cuesta ha realizado diversas inversiones en los últimos años: sementeras flotantes, cosechadora y seleccionadora automática por nivel foliar, etc. Produce tabaco ya que *«no existe otro cultivo que permita generar ingresos comparables y emplear tanta mano de obra temporal, y mantener además una actividad económica en mi pueblo»*.

En Francia:

Jean-Marie Merchadou tiene 34 años. Está casado y es padre de un niño. Cultiva el tabaco en Cours de Pile, en Dordoña, en el Suroeste de Francia. En su caso, el tabaco representa:

- **2 Ha. de Burley, en una superficie total de 38 Ha. (28 Ha. de maíz).**
- **60% de los ingresos de la explotación.**

Jean-Marie se ha hecho cargo de la explotación de tabaco que posee su familia desde hace varias décadas. Ha adaptado su producción a la demanda de los mercados, pasando así del tabaco negro al Burley. Tiene contratadas a dos personas y realiza inversiones regularmente (invernadero en 1995 y 1998, cosechadora en 2000) para cultivar el tabaco, al que tiene mucho apego, porque como explica: *«exige conocimientos específicos y garantiza ingresos seguros»*.

En Grecia:

Molla Housein Sadik Kiamil tiene 36 años, está casado y tiene tres hijos. Cultiva tabaco desde hace 20 años en Organis, en la región del mismo nombre, en la explotación familiar. Para él, el tabaco representa:

- **1,1 Ha., es decir; la totalidad de la explotación.**

- **100% de los ingresos de la misma.**

El tabaco proporciona trabajo a toda la familia, a razón de 1.800 horas de trabajo por hectárea. Le garantiza asimismo *«un pequeño ingreso estable que ningún otro cultivo podría ofrecerme en esta región»*.

Kiazim Housein tiene 45 años. Casado y con dos hijos, cultiva el tabaco en la explotación familiar de Passos Komotinis, en la región de Filira, enteramente dedicada al tabaco:

- **1,5 Ha.**
- **100% de los ingresos de la explotación.**

Kiazim Housein emplea a toda su familia para producir tabaco. La actividad representa 1.800 horas de trabajo por hectárea y constituye *«el único cultivo, agronómico y económicamente viable, en mi región»*, nos explica.

En Italia:

Serafino Tucci tiene 45 años. Casado y con dos hijos, se ha hecho cargo de la explotación familiar de 2 hectáreas en Campania, donde cultiva tabaco desde hace 20 años y también maíz. El tabaco representa en su caso:

- **1 Ha., es decir; la mitad de la explotación.**
- **80% de los ingresos de la misma.**

Para Serafino Tucci, la producción de tabaco es la única fuente de ingresos económica y agronómicamente viable. Invierte regularmente en material de curado y en invernaderos para las plantaciones.

Giuseppe Taborchi produce tabaco en el norte de Umbría. Casado, de 39 años de edad y padre de cinco hijos, está al frente del establecimiento familiar de 43 hectáreas, donde el tabaco se viene cultivando de padres a hijos. Produce cereales (19,5 Ha.) y piensos (1,5 Ha.) y cría 5 vacunos. El tabaco constituye para él:

- **22 Ha. de tabaco Bright.**
- **95% de los ingresos de la explotación.**

El tabaco procura trabajo, con plena dedicación, a tres miembros de la familia y a diez empleados temporeros. Giuseppe Taborchi declara: *«me entusiasma el cultivo de tabaco porque exige una verdadera experiencia y requiere una mano de obra que resulta provechosa para toda la explotación y porque garantiza además ingresos seguros»*.

Reflexionar juntos de cara al futuro

La coherencia de las políticas comunitarias, la consideración de la salud pública, la preservación del empleo y el mantenimiento del equilibrio socioeconómico de las regiones, la existencia de producciones alternativas, el papel y la responsabilidad de la producción globalizada..., numerosas son las interrogantes de cara al futuro del cultivo de tabaco.

Para poder enfrentarse a ellas, los cultivadores de tabaco europeos han iniciado una amplia consulta entre los organismos comunitarios y los estados miembros, así como entre todas las personas afectadas. Este Libro Blanco constituye la síntesis de las opiniones y testimonios recogidos y permite esbozar los diferentes escenarios del futuro viable, en el marco de la política agraria común y más allá de la misma.

Y la conclusión que se desprende de esa rueda de consultas es que, mientras el consumo de dicho producto siga siendo legal, no hay razón alguna que justifique el sacrificio de su cultivo y, menos aún, de los centenares de miles de empleos que dependen del mismo.

Por consiguiente, el sistema reglamentario actual relativo al cultivo europeo de tabaco, en la medida en que establece reglamentaciones claras, estabiliza el mercado y ofrece resultados justificados en materia de calidad y de uso de los tabacos europeos, y que tiene en cuenta las preocupaciones de salud pública y permite una estabilización del empleo y el mantenimiento de una actividad económica sostenible en el ámbito local, no tiene, hoy en día, equivalente alguno y sigue siendo la única vía razonable de futuro para el sector.